

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Las Secciones provinciales.  
 ASOCIACION DE MAESTROS.—La Nacional.  
 SECCION OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—Real orden de 30 de noviembre, confirmando la de Subsecretaría fecha 29 de octubre último, relativa a la enseñanza del sistema métrico decimal, en las Escuelas, Institutos, etc.—Anunciando á oposición las Secretarías de las Juntas provinciales de Albacete y Soria.  
 PROPUESTAS.—Universidades de Granada, Valencia y Oviedo.  
 NOMBRAMIENTOS.—Sevilla.  
 BOLETINES OFICIALES.—Lugo, Valladolid y Guadalajara.  
 SECCION DE NOTICIAS.—*Noticias generales*: Los africanistas y los niños.—Los Maestros Auxiliares.—*Del Ministerio*.—*De provincias*.  
 CRONICA GENERAL, ETC.

## De actualidad

### Las Secciones provinciales.

El importante decreto de 27 de mayo último, dictado por el Conde de Romanones, reorganizando las Secciones provinciales, va camino de cumplimiento.

Se recordarán las líneas fundamentales de aquella disposición.

Era la primera el pago puntual y por el Estado de los haberes del personal, como se hace con la Inspección y con los demás servicios análogos.

Se daba el caso de provincias donde se adeudaban diez meses y más, lo cual hacía imposible todo servicio ordenado.

Eso va á desaparecer. Al cumplirse el decreto mencionado, el Estado se hace cargo de esos pagos, y la puntualidad será un hecho.

El Conde de Romanones llevó al proyecto de presupuesto las cantidades necesarias para ese servicio, y las Cortes han respetado el aumento.

El otro principio fundamental era reservar todas esas plazas á Maestros y la provisión por oposición, y también esto comienza á ser un hecho.

La *Gaceta* de ayer publica dos anuncios de oposición.

Esperamos que se proceda á la provisión de todas las vacantes que existan á la mayor brevedad posible.

Con ello se habrá dado un buen paso de avance en la normalización de esas Secciones.

Hubiéranse hecho otras modificaciones realmente beneficiosas. Los apremios del presupuesto no han consentido llegar con los hechos á donde iban los propósitos.

## Anuario del Maestro PARA 1911

Más de quinientas páginas  
DOS PESETAS



Es el único libro que contiene la legislación al día; el más completo, el más voluminoso, el más barato. El **Anuario** para 1911 lleva todas las nuevas disposiciones sobre Escalafones generales, sobre oposiciones, sobre concursos, sobre Escuelas graduadas, sobre el arreglo escolar, sobre nuevos sueldos, sobre Inspección de enseñanza, sobre Secciones provinciales, etc., etc.; **todo lo legislado**.

Es el más interesante y el más voluminoso de todos los publicados. Todos los años se agota la edición en enero y febrero: aprúsense nuestros lectores á pedirlo.

Sorteo de relojes entre los compradores  
DOS PESETAS EJEMPLAR



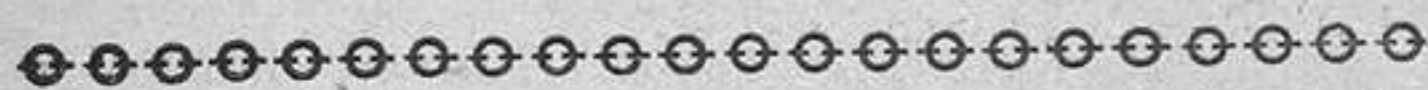


# Asociación de Maestros

**La Nacional.**—*Sección de Socorros mutuos.*—La Comisión Central acuerda, en el presente mes de diciembre de 1910, solicitar siete cuotas de 0,10 peseta para el socorro contraído por los siguientes socios fallecidos:

D. Felipe Gutiérrez Abad, de Bañares, Haro (Logroño); D. Jesús Pastrana Bravo, de Toledo; D.<sup>a</sup> Damiana Pérez Montoya, de Villafranca Montes de Oca, Belorado (Burgos); D. Alvaro Nicor Grande Enguera, de Landete, Cañete (Cuenca); D.<sup>a</sup> Bienvenida Atarcia Mateo, de Quintanilla del Agua, Lerma (Burgos); D. Mariano Villamediana Hermoso, de Villambros, Saldaña (Palencia), y don Gervasio Alonso Ramírez, de Corres, Laguardia (Alava).

El Presidente, *Manuel Cortés y Cuadrado.*—El Secretario, *Juan C. Arroyo.*



## ANUARIO DEL MAESTRO

En la presente semana se pondrá á la venta el ANUARIO DEL MAESTRO, é inmediatamente comenzaremos el servicio de ejemplares á nuestros lectores. Debemos advertir que como los ANUARIOS que tenemos abonados uno á uno suben á algunos millares, el servicio nos llevará bastantes días y que comenzaremos por los que primero hicieron el pago. Procuraremos que en este mes queden todos servidos.



## Sección oficial

### Índice de la "Gaceta"

**19 diciembre.**—*Registro general de la propiedad intelectual.*—Obras inscritas durante el tercer trimestre del año actual.

↔ *Universidad de Santiago.* Propuestas del concurso de traslado anunciado en noviembre último.

**20 diciembre.**—Real orden nombrando, en virtud de concurso, Profesor numerario de la asignatura de Declamación lírica, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación, á D. Ignacio Tabuyo y Muño.

↔ Otra ídem ídem, Profesor numerario de Economía y Legislación industrial y Geografía industrial de la Escuela Superior de Artes industriales y de industrias de Sevilla, á D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano.

↔ Otra nombrando á D. Juan Hurtado y Jiménez de la Serna, Catedrático numerario de Lengua y Literatura española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

↔ Otra aprobando las oposiciones á las plazas

de Profesoras de la Sección de Ciencias de Escuelas Normales de Maestras, anunciadas por Real orden de 30 de julio de 1907.

↔ *Subsecretaría.*—Anunciando que desde el día 20 del actual podrán recoger sus di lomas en la Sección de Bellas Artes de este Ministerio los artistas premiados en la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura, celebrada en el año actual.

↔ *Registro general de la Propiedad intelectual.*—Obras inscritas durante el tercer trimestre del año actual.

↔ Convocando á los opositores á la Cátedra de Anatomía topográfica, vacante en la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla; á las de Geografía é Historia de los Institutos de Bilbao, Gijón, Jaén y Castellón (turno de Auxiliares), á la de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Baeza; á la de Lengua francesa del Instituto de Barcelona, y á la de Caligrafía de Instituto del Cardenal Cisneros.

↔ *Universidad de Sevilla.*—Convocando á los opositores á Escuelas y Auxiliares de niñas, dotadas con sueldo inferior á 2 000 pesetas.

↔ *Universidad de Valencia.*—Resolviendo las reclamaciones presentadas á las propuestas del concurso de ascenso, traslado y entrada, de octubre último.

↔ *Universidad de Granada.*—Clasificación y propuestas de aspirantes á las Escuelas anunciadas á concurso de traslado en noviembre próximo pasado.

**21 diciembre.**—Reales órdenes nombrando á don José Blasco Reta y á D. Enrique Rousselet y Latanne, Auxiliares numerarios del sexto grupo de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Cádiz, respectivamente.

↔ *Subsecretaría.*—Anunciando la provisión mediante oposición de las plazas de Jefes de Sección de Instrucción pública de Albacete, Soria, Cáceres y Santander.

↔ *Universidad de Granada.*—Rectificación al anuncio de Escuelas que se han de proveer por concurso de ascenso.

↔ *Universidad de Oviedo.*—Resolución á las reclamaciones de los concursos para proveer Escuelas por concurso de ascenso, traslado y entrada.

↔ *Secciones de Instrucción pública de Orense y Segovia.*—Edictos citando á Maestros para reintegro de fondos de material.



**Sistema métrico decimal.**—Real orden de 30 de noviembre, confirmando la de Subsecretaría fecha 29 de octubre último, relativa á la enseñanza del sistema métrico decimal, en las Escuelas, Institutos, etc.

Accediendo á lo propuesto por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien con-



firmar de Real orden la de esa Subsecretaría, fecha 29 de octubre próximo pasado, y recomendar especialmente su cumplimiento á los Jefes de los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio.

Lo que comunico, etc.—Madrid, 30 de noviembre de 1910.—*Burrell*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

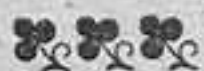
*Disposición de Subsecretaría á que se refiere esta Real orden.*

Según el artículo 2.º de la Ley de 9 de septiembre de 1857, es obligatoria en la enseñanza primaria la de «Principios de Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas», y estimando conveniente, por razones didácticas, el simplificar los primeros estudios y á la vez dificultar la divulgación de los antiguos sistemas métricos, para contribuir así á la general adopción del decimal.

Esta Subsecretaría, de acuerdo con el Instituto Geográfico y Estadístico, y á su propuesta, ha tenido á bien disponer que se cumpla estrictamente lo preceptuado, enseñándose en las Escuelas públicas de primera enseñanza y en los Institutos generales y técnicos, el Sistema métrico decimal, con exclusión de cualquier otro.

Madrid, 29 de octubre de 1910.—El Subsecretario, *E. Montero*.

(*Gaceta* 17 diciembre).



**Juntas provinciales.**—Anunciando á oposición las Secretarías de las Juntas provinciales de Albacete y Soria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.º, 9.º, 10 y 11 del Real decreto de 29 de mayo, y reglas 9.ª, 11, 13 y 17 de la Real orden de 22 de noviembre, ambas del corriente año,

Esta Subsecretaría hace público que las plazas vacantes de Jefes de Sección, Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública de Albacete y Soria, dotadas con 2.750 pesetas anuales, se proveerán por oposición celebrada en Madrid con arreglo á las mencionadas disposiciones.

Para la de Albacete será admitido el opositor D. Serafin Cid y Mesas, que concurrió á la convocatoria publicada en la *Gaceta de Madrid* de 23 de abril de 1909, declarándose excluidos á D. Eleazar Huerta Puche y D. Aurelio López Rodríguez, por no contar dos años de servicios en la categoría de 1.650 pesetas inmediata inferior á la vacante.

Para la de Soria sólo será admitido el opositor D. Manuel Fernández Fierro, que asimismo concurrió á la convocatoria publicada en 31 de marzo de 1908.

Madrid, 10 de diciembre de 1910.—El Subsecretario, *E. Montero*.

(*Gaceta* 21 diciembre.)

Anunciando á concurso de ascenso las Secretarías de las Juntas provinciales de Cáceres y Santander.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.º, 7.º y 8.º del Real decreto de 27 de mayo, y reglas 6.º, 12 y 16 de la Real orden de 22 de noviembre, ambas del corriente año,

Esta Subsecretaría anuncia para su provisión, por concurso, dos plazas vacantes de Jefes de Sección, Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública de Cáceres y Santander, dotadas con el sueldo anual de 2.750.

Los aspirantes á las indicadas plazas deberán presentar en este Ministerio, en el improrrogable plazo de ocho días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, sus instancias acompañadas de los documentos justificativos de su derecho.

Podrán tomar parte en este concurso:

1.º Los Secretarios, Jefes de Sección de Instrucción pública, que sirvan plazas de igual categoría que las vacantes, los cuales tendrán preferencia para obtener las anunciadas, y

2.º Los Oficiales de Juntas provinciales de primera categoría que posean el título de Maestro Superior.

Madrid, 10 de diciembre de 1910.—El Subsecretario, *E. Montero*.

(*Gaceta* 21 de diciembre.)

## PROPUESTAS

### CONCURSO DE TRASLADO

#### Universidad de Granada.

Clasificación y propuesta de los aspirantes á las Escuelas, dotadas con 825 pesetas de sueldo anual, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* de 15 de noviembre pasado.

##### *Escuelas de niños.*

Núm. 1, D. Rafael Carrillo Sánchez, con 825 pesetas de sueldo, 25 años, 7 meses y 22 días de servicios, para Andújar (Auxiliaría).

##### *Escuelas de niñas.*

Núm. 1, D.ª Felisa González Tanjis, con 825 pesetas de sueldo, 29 años, 5 meses y 15 días de servicios, para Siles; 2, María del Pilar Peña.

Quedan desiertas, por falta de aspirantes que las soliciten, las Escuelas de niñas de Ragol (Almería), y Jubrique (Málaga).

Lo que se hace público, conforme á lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento vigente, á fin de que los concursantes que se crean perjudicados formulen las reclamaciones que estimen procedentes, en el preciso término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Granada, 5 de diciembre de 1910.—El Rector, *Federico Gutiérrez*.

(*Gaceta* 20 diciembre.)



## Universidad de Valencia.

*Concursos de traslado, ascenso y entrada.*

*Resolución de reclamaciones.*—Vistas las presentadas á las propuestas del concurso de entrada, ascenso y traslado, por D. León Ruiz Soriano y D. José Gomis Pastor, publicadas en la *Gaceta de Madrid* del día 2 del actual:

1. Resultando que D. León Ruiz, reclama ser propuesto para la Escuela de Aldea de Venta del Moro, dotada con 500 pesetas: por no figurar como aspirante y tener derecho á ser nombrado para la misma:

Considerando que figurando el reclamante en el concurso de traslado, de 625 pesetas, y no correspondiéndole Escuela por acreditar los demás concursantes mayor suma de tiempo de servicios; y si bien debe figurar en el mismo concurso de traslado á Escuelas de 500 pesetas, tampoco le corresponde en éste la Escuela de Aldea de Venta del Moro, por la misma razón de llevar mayor suma de servicios los demás concursantes que aspiran á la misma, por más que tengan éstos menor sueldo, conforme á lo que preceptúa el artículo 16, en relación con el 24 del Real decreto de 15 de abril último,

Este Rectorado desestima la reclamación del citado D. León Ruiz Soriano.

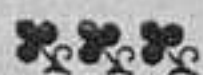
2. Resultando que D. José Gomis Pastor se halla propuesto en el concurso de ascenso, para la Auxiliaría de Chelva, dotada con 625 pesetas, y por traslado para la Escuela de Escobar, con 500, prefiriendo la primera á la segunda.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la instrucción 12 de la Real orden de 29 de mayo último; este Rectorado deja sin efecto la propuesta del Sr. Gomis, para la Escuela de Escobar, quedando subsistente la de la Auxiliaría de Chelva.

Lo que se hace público á fin de que los interesados puedan ejercitar, en el término de cinco días, el derecho que les concede el artículo 31 del Reglamento vigente.

Valencia, 15 de diciembre de 1910.—El Rector, José María Machí.

(*Gaceta* 20 diciembre.)



## Universidad de Granada.

*Rectificación.*—Incluida equivocadamente por la Sección de Instrucción pública, de Málaga, en el anuncio de concurso de ascenso, de octubre último, la Auxiliaría de las Escuelas de niños, de Marbella, la que fué anunciada á concurso único en febrero anterior, este Rectorado ha tenido á bien acordar se excluya dicha Auxiliaría del referido anuncio del concurso de ascenso, publicado en la *Gaceta* de 16 de octubre pasado, quedando sin efecto la propuesta formulada para la misma en favor del concursante D. Augusto García Gil, que aparece inserta en la *Gaceta* de 14 del corriente mes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Granada, 16 de diciembre de 1910.—El Rector, Federico Gutiérrez.

(*Gaceta* 21 diciembre.)



## Universidad de Oviedo.

*Resolución de reclamaciones.*—Vistas las reclamaciones é incidencias presentadas á los concursos de ascenso, traslado y entrada, anunciados en la *Gaceta de Madrid*, de 12 de octubre último, este Rectorado acuerda resolverlas en la forma que sigue:

1.º No son tenidas en cuenta las reclamaciones de D.ª Paz Pérez Soto y D. Juan Francisco del Río, al no figurar en la relación de aspirantes del concurso de entrada, por la razón de no haberse recibido en el Rectorado sus expedientes. Los interesados comprueban con el recibo de los respectivos certificados, que los depositaron en la estafeta de Riaño (León) el día 22 de octubre, pero la Administración principal de Correos, de Oviedo, confirma, por su parte, que tales pliegos no tuvieron tampoco entrada en dichas oficinas;

2.º Admitir la preferencia establecida por don Liduvino Quiroga, número 27 de los concursantes á Escuelas por traslado de 625 pesetas, que desea se le nombre para la incompleta mixta de Lago de Carucedo, quedando desierta en aquel concurso la Escuela elemental de niños de Santiago, Ayuntamiento de Sariego, provincia de Oviedo, toda vez que el último aspirante en el mismo, D. José María García Rodríguez, ha pedido solamente la de Lorianá;

3.º Admitir igualmente la preferencia formulada por D. Manuel Labarga, aspirante propuesto en el concurso de traslado á Escuelas de 500 pesetas, para la de Utrero, corresponde ésta á D. Eusebio González Ordóñez, número 28 de la relación, sin producirse más alteraciones;

4.º Admitida también la preferencia que hace en el concurso de entrada D.ª Esperanza Sánchez Cuervo, propuesta para Coladilla, corresponde esta Escuela á D.ª Elena Pascual; la de Chana de Somozá, á D.ª Vicenta Delfin Garrido; la de Sotelo, á D.ª María Gutiérrez Corral; la de Lago de Babia, á D.ª Lidora Bayón; la de Torre de Babia, á D.ª Higinia Santos, y la de Cerredo, á D.ª María de las Candelas Durán;

5.º En el concurso de entrada correspondiente á Maestros, han preferido Escuelas en otras provincias ó distritos Universitarios los concursantes propuestos para las de Rano (Quirós) y Tablado (Degaña), D. Antonio Carbonel y D. Andrés Gandía, modificanse las propuestas en esta forma: para Rano, D. Evaristo Jiménez Sánchez; para Orlé, D. Blas Barriga; para Miño, D. Benjamín Fernández González; para Tablado, D. Pedro Jiménez



Llamas; para Labandera, D. Eugenio Rodríguez Vélchez; para Fresnedelo, D. Juan Suárez y Suárez.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, expidiéndose con esta fecha á todas las Maestras y Maestros propuestos los correspondientes títulos administrativos para su envío á las Juntas provinciales de Instrucción pública de Oviedo y de León.

Oviedo, 15 de diciembre de 1910.—El Rector, *Fermin Canella.*

(Gaceta 21 diciembre.)

## NOMBRAMIENTOS

**Sevilla.**—El Rector ha nombrado, fuera de concurso Maestro en propiedad de la Escuela pública de niños de Lora de Estepa, á D. Rafael Robles Vergara, y Maestra Auxiliar sustituta de Cádiz, á D.<sup>a</sup> Carmen Sánchez y Fernández.

## Boletines Oficiales.

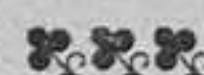
**Lugo.**—*Boletín Oficial* de 9 de diciembre, comienza á publicar los escalafones provisionales de los Maestros, Maestras y Auxiliares existentes en la provincia en 1.<sup>o</sup> de enero, y cuyos servicios están computados hasta 31 de diciembre de 1909.



**Lugo.**—*Boletín Oficial* de 12 de diciembre, inserta una circular de la Junta provincial de Instrucción pública, á fin de que los Alcaldes se sirvan girar visita á todas las Escuelas de su demarcación, con objeto de que conozcan personalmente las deficiencias materiales que es preciso remediar en los locales en que aquéllas se hallan instaladas y cuyas mejoras sean indispensables y puedan realizarse durante dichas vacaciones.



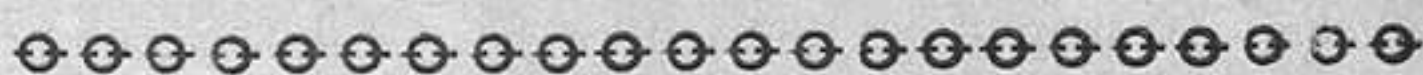
**Valladolid.**—*Boletín Oficial* de 16 de diciembre, publica un anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública dando cuenta de que, desestimada la reclamación presentada por D. Eloy Luengo y Mota, Maestro de Villalón, contra el Escalafón provisional de los Maestros de la provincia para el percibo del aumento gradual de sueldo correspondiente á los años de 1900 y 1911, queda aprobado con el carácter de definitivo.



**Guadalajara.**—*Boletín Oficial* de 12 de diciembre, publica un circular del Inspector de primera enseñanza de esta provincia, recomendando á los Maestros que procuren establecer en sus Escuelas el intercambio epistolar entre los niños, cajas de ahorros, programas escolares en orden cíclico-concéntrico; y que practiquen el sistema métrico decimal; y á las Maestras que den preferencia á las labores de utilidad á las de adorno; que procuren

la mayor asistencia de alumnos y que lleven con escrupulosidad, los libros de matrícula, asistencia, contabilidad, correspondencia y de visitas, proponiendo á la Superioridad para una recompensa á los Maestros que más se distinguen en el cumplimiento de estos deberes.

El *Boletín Oficial* de la misma provincia, correspondiente al día 14, publica el Escalafón definitivo de los Maestros y Maestras para 1910-1911.

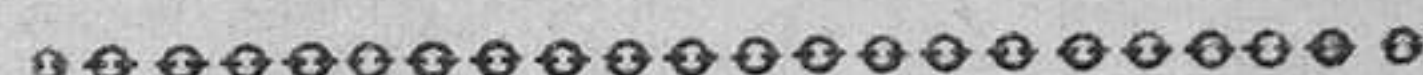


## Sección bibliográfica.

*Discurso* leído en la solemne distribución de premios correspondientes al curso de 1909 á 1910, por D. Miguel Granell y Forcadell, Director accidental del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Hemos recibido, y agradecemos, este hermoso trabajo, en que el Sr. Forcadell, con copia de datos, nobleza de intención y levantados ideales, aboga elocuentemente por el desarrollo de una acción postecolar amplia y fecunda, que asegure á los sordomudos y ciegos, después de una preparación completa y adecuada para la vida, el ejercicio pleno de todos sus derechos, la satisfacción intensa del vivir sano y fuerte que anhelan para sus hijos todos los pueblos cultos y se inclinan por caridad más fervorosamente cuando se trata de seres anormales á quienes la naturaleza privó de sentidos tan preciosos como la vista y el oído, de dones tan ricos como el de la comunicación verbal, manantiales de goces inefables y de copiosas enseñanzas.

Dirigiéndose á la inteligencia y al corazón, llamando á la puerta del sentimiento y del deber, pide el Director del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, el establecimiento de instituciones que abarcando la finalidad física, moral, intelectual, profesional y económica, tienda á conseguir que las personas privadas de la vista y del oído, sean reivindicadas y emancipadas.



## Sección de noticias

### Noticias generales

**Los africanistas y los niños.**—Como final del Congreso africanista celebrado la semana última en Madrid, el martes hubo una fiesta simpática y delicada en el Teatro Real, á la que fueron invitados los niños de las Escuelas públicas.

Los niños, que ocupaban las butacas y delanteras de palcos y anfiteatro, lucían banderas con los colores nacionales, que les fueron regaladas por el Congreso. El aspecto del Regio coliseo era encantador. La fiesta resultó altamente patriótica.



**Los Maestros Auxiliares.**—Estos días andan muy movidos los Maestros Auxiliares de las Escuelas públicas. La concesión de nuevos títulos administrativos á los de Barcelona, contra lo dispuesto al hacer el desdoble de aquellas Escuelas, ha hecho que todos pidan el desdoble y sus ventajas para España entera.

En cambio, los Maestros que van á ser perjudicados en sus categorías con los nuevos ascensos que entre los Auxiliares se producen, no sabemos que hayan hecho gestión alguna en defensa de sus derechos.

## De provincias.

### **Distrito de Barcelona.**

El Ayuntamiento de Agullana (Gerona) proyecta construir varios edificios escolares, mediante un empréstito, por acciones de 50 pesetas.

### **Distrito de Madrid.**

Se ha acordado que la Escuela de Marazoleja (Segovia) se provea en Maestro.

++Por la epidemia del sarampión, han sido cerradas las Escuelas públicas de Segovia.

++Han sido jubilados, por edad, los Maestros de Añe y La Lastrilla (Segovia).

++En la Secretaría del Instituto General y Técnico de Cuenca, se hallan pendientes de entrega á los interesados los títulos de Maestro de primera enseñanza elemental de D. Pablo Perdido Izquierdo, D. Francisco Roldón Marín, D. Feliciano Sáenz Espejo, D. José María Ortiz Navarro, D. Manuel Ruiz Rubio y D. Lázaro Page Morón.

++Se ha posesionado del cargo de Habilitado de primera enseñanza del partido de Escalona (Toledo), D. Enrique Ugedo, Maestro de dicho pueblo, habiendo hecho el depósito de la fianza correspondiente.

++Ha solicitado su jubilación la Maestra de Lominchar (Toledo).

### **Distrito de Sevilla.**

En virtud de los nombramientos hechos por el concurso de ascenso del pasado mes de marzo, quedan vacantes en la provincia de Sevilla: una Auxiliaría de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestras, dotada con 1.650 pesetas; dos Escuelas elementales de niñas de Ecija, con el mismo sueldo; la Escuela de niñas de Pedrera, con 825 pesetas; la id. de El Ronquillo, con el mismo sueldo; la Auxiliaría de párvulos de Morón, con id.; la Escuela de niñas de Casariche, con 1.100 pesetas; una Escuela de niños de Morón, con 1.375; la de niños de Casariche, con 1.100; una de id. de Herrera, con igual dotación; la de id. de Bormujos, con 825; la de id. de Real de la Jara, con el mismo haber, y la Escuela de párvulos de Ecija, con 1.650 pesetas.

++Han tomado posesión, en propiedad, D.<sup>a</sup> Luisa A. Calvo, de la Auxiliaría de Trigueros (Huelva);

D.<sup>a</sup> Gregoria Marcos, de la Auxiliaría de Rociana, y D. Fidel Mondedeu, Auxiliar de niños de Bollullos (Huelva).

++Las Escuelas de la provincia de Córdoba que han de agregarse á las oposiciones que se están verificando en Sevilla, son dos; una Auxiliaría elemental de niñas de Lucena y otra de la misma clase y grado, de Puente Genil, ambas dotadas con el sueldo de 825 pesetas.

### **Distrito de Valencia.**

La Junta provincial de Instrucción pública de Albacete ha acordado: consignar en acta el sentimiento que le ha producido el fallecimiento de don Miguel Blanes, Oficial de Contabilidad y accidentalmente Jefe de la Sección de Instrucción pública de esta provincia, y de que el Gobernador, usando de las facultades que le están conferidas, ha designado á D. Prudencio Moreno Ramírez para que interinamente desempeñe el mencionado cargo; informar favorablemente la instancia de D. Isaac Cuartero, Maestro de párvulos de Villarrobledo, en súplica de que le sea abonada la cantidad de 893 pesetas, como diferencia del sueldo de 1.100 pesetas al de 1.375 que le corresponde percibir; tramitar los expedientes de jubilación incoados por los Maestros de Cenizate, D. Ramón Córdova y D.<sup>a</sup> Amalia Fernández; ordenar al Alcalde de Pétrola que inmediatamente habilite local-escuela y casa-habitación para la Maestra de Anorias, y que diga si permanece ésta en la indicada pedanía, y exigir al Ayuntamiento la responsabilidad en que incurra, si no pone los medios para que funcione con normalidad aquella Escuela; pedir al Alcalde de Villalgordo del Júcar copia del acuerdo de la Junta local de Sanidad, proponiendo la clausura de las Escuelas; quedar enterada de que en Minaya se reanudaron las clases en las Escuelas públicas, por haber desaparecido la causa que motivó la clausura, y de que el día 15 de octubre último fueron remitidos al Ministerio los expedientes de los aspirantes á la plaza de Secretario de la Junta.

### **Distrito de Valladolid.**

La Junta provincial de Instrucción pública de Alava anuncia la provisión de las plazas que se indican en los Escalafones de Maestros y Maestras de la provincia, que han de regir durante el bienio de 1911-1912

Escalafón de Maestros: Clase 1.<sup>a</sup>, una plaza de antigüedad. Clase 3.<sup>a</sup>, cuatro plazas de mérito, y las que resulten á consecuencia de la provisión de la primera.

Escalafón de Maestras: Clase 3.<sup>a</sup> Dos plazas de mérito.

++Ha sido jubilado el Maestro de Villerías (Palencia).

### **Distrito de Zaragoza.**

++ Han tomado posesión: D. Eduardo Salgado, de la Escuela de Verdejo; D. Victoriano Morlans, de la



de Emtid de la Ribera; D. Arturo García, de la de Tobed; D. José Sarriá, de la de La Almolda; y D. Guillermo de Lafuente, de la de Calatorao (Zaragoza); de párvulos de Autol (Logroño) D.<sup>a</sup> Natividad Busquet.

#### Distrito de Zaragoza.

++En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza se acordó que se forme pliego de cargos á una Maestra propietaria de Escuela de niñas. Conceder un voto de gracias á los Ayuntamientos y Juntas locales de Bardallur, Quinto y Leciñena, por haber construído nuevos edificios con destino á Escuelas en las respectivas localidades. Confirmar la suspensión de la Maestra sustituta de Tosos y formar el oportuno expediente para depurar las causas que determinaron el abandono de la enseñanza, así como ordenarle que inmediatamente devuelva á la Junta local de Tosos el presupuesto é inventario de la citada Escuela. Ordenar al Alcalde de Ricla que con urgencia proceda á poner locales en condiciones para que pueda funcionar la Escuela graduada concedida á dicho pueblo por reciente Real orden. Cursar al Rectorado, con favorable informe, los expedientes de observación de los Maestros de Quinto y Morata de Jiloca, y el de permuta de Maestro de Santa Cruz de Grió. Aprobar el informe emitido por los señores Cenzano y Tomás (D. Camilo), sobre las reclamaciones presentadas al arreglo escolar por varios Ayuntamientos de la provincia.

++Ha quedado vacante la Escuela de niños de Santurdejo (Logroño).

++Han tomado posesión: D. Ismenio Moneo, de la Escuela de Ibdes; D. Angel Estrada, de Artajona; D. José Morales, de Igea; D.<sup>a</sup> Ignacia Lazcano, de Posadas; D. Luis Mahave, de Sotés; D. Isidoro Cantin, de Azanza; D.<sup>a</sup> Elvira Bueno, de Sipan; D. Juan Ruiz, de Jodra de Carlos; D. Cecilio Mor, de Plou; D. Mariano Molina, de Chilches; D. Leonardo Huerta, de Biota; D. Esteban Rodríguez, de Ardisa; D.<sup>a</sup> María Bierge, de Novillas; D. Pablo de la Dedicación, de Santa Cruz de Moncayo, y D. Maximino Losa, de Mesones.

++Ha solicitado el primer período la Maestra de Morata de Giloca (Zaragoza).



## Crónica general.

**Domingo 18.**—El Rey ha presidido hoy la sesión de clausura de la Asamblea de Sociedades Económicas.—Para la segunda legislatura tiene propósito el Gobierno de que se discutan los proyectos de Asociaciones, reforma de la enseñanza, reforma de la ley del Banco, el problema de Canarias y el de nueva división de los distritos electorales.—El Centro monárquico-conservador de Barcelona, que ejerce la acción pública por el atentado contra el Sr. Maurra, realizado en julio último ha solicitado del juzga-

do instructor que se dirija suplicatorio á las Cortes para procesar á los Sres Iglesias (D. Pablo y D. Emilian) y Lerroux por excitaciones al delito.—Hasta que el Instituto de Reformas sociales no publique el tomo que tiene anunciado sobre construcción de casas baratas, ha aplazado el dar dictamen la Comisión que en el Congreso entiende en este asunto.—Se halla enfermo el Ministro de Hacienda, Sr. Cobián.—La Guardia municipal de Valencia ha descubierto una fábrica de moneda falsa, incautándose de 104 piezas en monedas de 2 pesetas y 80 de una, y de útiles y aparatos para la fabricación; han sido presos dos individuos que se proponían hacer circular las monedas aprovechando las fiestas de Navidad.

*Extranjero:* Una Comisión de funcionarios chinos han visitado al verdugo de París, á quien han pedido precio de una guillotina para implantarla en su país; el verdugo ha prometido enseñarles á manejar el aparato á la perfección con sólo 12 lecciones.—Se ha librado un violentísimo combate entre los revolucionarios de Méjico y las tropas leales, causando éstas muchísimos muertos á los primeros.—El Gobierno de Austria ha nombrado al Sr. Vydembruch Embajador de dicho país en España.

**Lunes 19.**—En el Congreso han continuado hoy las discusiones sobre los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona y la ley del "candado", y en el Senado la de algunos dictámenes de presupuestos y de la ley concediendo la inamovilidad á los funcionarios del Ministerio de Instrucción pública.—Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros para tratar de los debates parlamentarios, y acordar la fecha en que han de suspenderse las sesiones de Cortes.—Se ha ordenado que los cruceros *Carlos V* y *Reina Regente*, se preparen á zarpar con rumbo á Melilla, en cuyas aguas permanecerán todo el tiempo que dure la estancia del Rey en aquella plaza.—Ayer falleció en esta Corte el teniente coronel de inválidos D. Pedro Mur, que en la primera guerra de Africa, y siendo cabo de húsares, se distinguió heroicamente, tomando, en reñida batalla, una bandera al enemigo.—Ha llegado á Cádiz la fragata argentina *Sarmiento*, que permanecerá tres días en dicho puerto, en los que se celebrarán varias fiestas para obsequiar á sus tripulantes.

*Extranjero:* El aviador inglés White, que realizaba un vuelo á gran altura en su aeroplano, tuvo la desgracia de que el aparato sufriera una avería cayendo á tierra vertiginosamente, resultando el aviador con gravísimas heridas.—Ha sido preso en Niza (Francia), un famoso estafador, cuando trataba de cobrar un cheque de 18 000 francos robado en Venecia, donde realizó muchas estafas.—Las oficinas del correo alemán de Fez han sido robadas, llevándose los ladrones 80.000 pesetas.

**Martes 20.**—Han continuado en el Congreso los mismos debates que en la sesión de ayer, siendo muy interesante el relativo á los asuntos del Ayun-



tamiento de Barcelona.—En el Senado se ha discutido el proyecto de derechos Reales.—Ha quedado definitivamente resuelto que el Rey salga para Melilla el día 5 de enero, donde estará o ho días; á la ida embarcará en Málaga, y al volver desembarcará en Almería.—La Reina Victoria presidió anoche el reparto de premios que la Sociedad Económica Matritense concede para recompensar actos de virtud.—Existe bastante agitación en Barcelona, por la campaña que realiza la Unión gremial contra los nuevos presupuestos municipales, que lesiona enormemente los intereses de la industria; han ocurrido algunos choques entre los comerciantes y los elementos radicales, y las autoridades toman grandes precauciones.—En Sanlúcar de Barrameda ha naufragado una lancha de pesca, que iba tripulada por siete hombres, pereciendo todos.—Al ser desembarcados en Sevilla: unos novillos, se escaparon tres de ellos, recorriendo varias calles de la población, hiriendo de gravedad á dos individuos, y causando lesiones á otras personas.

*Extranjero:* En una estación de Nueva York, se ha producido una explosión de gas y dinamita, derrumbándose el edificio y quedando 12 personas muertas y 50 heridas.—Un despacho de Londres comunica que se ha hundido una isla en la laguna Hopanyo, cerca de San Salvador, pereciendo ahogadas 100 personas que la habitaban.—Los insurrectos del Perú se han apoderado de la ciudad de Abancao, y marchan sobre la de Ayacucho.

**Miércoles 21.**—En el Congreso se ha dedicado la sesión de hoy á discutir la ley del "candado"; probablemente se acordará mañana la sesión permanente, en vista de que no cesa la obstrucción de la minoría carlista á esta ley.—El Senado ha seguido discutiendo hoy dictámenes de los presupuestos.—Por el debate relativo á los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona quedó ayer disuelta la conjunción de la minoría republicana, al desautorizar los Sres. Azcarate y Pablo Iglesias, la gestión en dicho Ayuntamiento de los republicanos radicales, de que es jefe el Sr. Lerroux.—El Rey ha obsequiado hoy con una cacería en Aranjuez á varios aristócratas.—La Mesa del Senado ha sometido á la sanción de S. M. varias leyes votadas últimamente por las dos Cámaras.—En un paso nivel de las cercanías de Tafalla se ha encontrado el cadáver de un joven de diez y ocho años, con las piernas magulladas y dobladas bajo la espalda, y fuera de la vía un pie, con la bota, seccionado. Se sospecha que el joven ha sido asesinado.—Varios lisiados de Bilbao han adquirido un décimo del sorteo de mañana, que se presentó á los participantes en solemne reunión, y fué frotado en las jorobas de todos los jorobados de la sociedad.

*Extranjero:* El representante de España en Tánger ha salido para Tetuán, con objeto de inaugurar en el cementerio católico un monumento á la memoria de los héroes de la campaña de 1859.—Se han realizado en Francia pruebas de radiotelegra-

fía aerea desde un aeroplano, trasmitiéndose noticias á 10 kilómetros de distancia.—En los astilleros de la Gironda (Francia), donde se construye un acorazado, han aparecido cortados todos los hilos conductores de la energía eléctrica.

## Nuestra correspondencia

Sardañola. J. R. Opino que sí, puesto que está usted en su categoría.

Fermoselle. L. S. Se recomendará con interés, Malvir. J. B. Solamente hasta la fecha de la Real orden.

Fuenteguinaldo. A. G. Tomamos nota de sus indicaciones.

Hinojosa. F. A. Al comunicarse el ce e del sustituido, basta con una orden del Rector para que el sustituto continúe como interino.

Gallegos del Río. J. C. Reciba sentido p same. Zaragoza. V. N. y D. M. Oportunamente se presentaron los oficios.

Alcantarilla. A. B. Presentado oficio.

Cañete de las Torres. P. A. L. Tendremos presente; debe mandarlo antes del .o del actual; basta pedirlo por oficio. Su idea ha sido expuesta anteriormente; tal vez se abra camino.

Perez ncas. A. G. I. Eso, como comprenderá, no es para llevado al periódico.

Yanguas. F. A. Presentóse oficio.

Aldeanueva del Camino. M. A. Tres pesetas cada docena.

Bustillo de Chaves. A. M. M. Ese es asunto que sólo puede arreglar la intervención de la Junta.

## Sobre monedero

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos, y administraciones de correos á 25 céntimos.—**OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.**

LIBRERIA Y PAPELERIA  
DE

Olegario Zamora.

11, Plaza Mayor, 11.

Surtido inmenso de premios para Navidad.—Sido en venta.—Cien docenas cartas fantasía, á una peseta docena.

Regalo de almanaques de pared y bolsillo. Pidan tarifas especiales.

4-4

Imprenta de «El Magisterio Español».